

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2020-1964** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 41, de 28 de febrero de 2020, de aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2020, y apertura del periodo voluntario de cobro. Expediente 210/2020.*

Publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 41, de fecha 28 de febrero de 2020, la aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2020 del Ayuntamiento de Polanco, y advertidos errores en su transcripción, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice: "Una vez aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2020, el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2020 del Ayuntamiento de Polanco, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes los días hábiles comprendidos entre el 3 de marzo y el 6 de mayo de 2020".

Debe decir: "Una vez aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2020, el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del año 2020 del Ayuntamiento de Polanco, estarán expuestos al cobro en período voluntario los recibos correspondientes los días hábiles comprendidos entre el 2 de marzo y el 6 de mayo de 2020".

Polanco, 2 de marzo de 2020.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2020/1964